Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Sistemas Importantes del PATRIMONIO AGRÍCOLA Mundial

Directrices sobre la elaboración de un **documento de propuesta de SIPAM**

Enero 2022

ORIENTACIONES IMPORTANTES PARA LOS AUTORES DE UN DOCUMENTO DE PROPUESTA

1. Propósito

- Las *Directrices sobre la elaboración de un documento de propuesta de SIPAM*, en lo sucesivo denominadas "las Directrices", tienen por objeto ofrecer recomendaciones claras a los autores de documentos de propuestas de Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) sobre las descripciones que es necesario incluir en cada una de las partes de la plantilla de solicitud de reconocimiento de un SIPAM. Por lo tanto, las Directrices son un documento suplementario de la plantilla de propuesta de SIPAM.
- Las Directrices pueden ser objeto de modificaciones. Por consiguiente, se recomienda a los solicitantes que consulten regularmente el sitio web de los SIPAM.
- A la hora de elaborar un documento de propuesta de SIPAM, conviene tener en cuenta los siguientes puntos para facilitar la correcta preparación y presentación de la propuesta.

2. Contenido de la propuesta

- Las descripciones proporcionadas en el documento deben ser objetivas, basadas en hechos verificables y datos fiables, y respaldadas por pruebas o referencias científicas; además, debe evitarse el uso de expresiones implícitas y metafóricas.
- El documento debe ser coherente y estar estructurado de forma que permita una comprensión completa de las principales características del sistema propuesto, teniendo en cuenta que algunos lectores pueden no estar familiarizados con la información clave.

3. Extensión de la propuesta

- No hay ninguna limitación en cuanto a la extensión del documento de propuesta. La descripción debe ser lo suficientemente completa y detallada como para garantizar una clara comprensión del sistema agrícola propuesto. No obstante, se recomienda encarecidamente evitar las duplicaciones innecesarias o la información que no sea pertinente para los requisitos indicados en las Directrices.

4. Material visual e información adicional

- Deben incluirse fotografías que faciliten la comprensión del contenido descrito en el documento (preferiblemente insertadas en el cuerpo del documento, cuando proceda). Además, si es posible, una comparación entre las fotos históricas y las actuales (sería mejor si están tomadas desde los mismos lugares) podría ser útil para ilustrar cómo ha evolucionado el sistema del paisaje agrícola a lo largo de los años.
- Si está disponible, se recomienda añadir un vídeo o videoclip del sistema propuesto al objeto de que se aprecie mejor y con mayor profundidad la función del sistema tradicional.
- El uso de otro material visual (como figuras, diagramas, gráficos, bocetos hechos a mano, mapas planimétricos, cortes de terreno, imágenes en color y otras ilustraciones) es esencial para comprender los sistemas agrícolas propuestos. Por ejemplo, se recomienda encarecidamente la inclusión de un diagrama que ilustre las interrelaciones entre los distintos componentes de un sistema o la evolución del terreno o los terrenos a lo largo del ciclo de producción.
- El uso de materiales de referencia científica relacionados con el sistema agrícola también es altamente recomendado.

5. Uso de mapas

Todos los mapas del documento de propuesta han de ofrecer una gran calidad visual (alta resolución).

- La solicitud debe contener dos productos cartográficos fundamentales:

  I) **mapa geográfico** que muestre la ubicación exacta del sistema en cuestión, sus límites claros y sus condiciones geográficas.

  II) **mapa de uso de la tierra (consulte el anexo para obtener más detalles)** en el que se explique cómo se utiliza la superficie del terreno destinado a la producción agrícola y otros fines en el emplazamiento propuesto.

- Se recomienda encarecidamente el uso de mapas adicionales en toda la solicitud (climáticos, topográficos, etc.).

6. La identidad visual, el logotipo y los colores de cada página, u otros elementos visuales de estas Directrices, no deben utilizarse en los documentos de propuesta que se presenten oficialmente a la FAO. Se han utilizado con el único propósito de diseñar las Directrices sobre la base de los derechos reservados de la FAO.

7. Estructura del documento de propuesta.

- El documento de propuesta deberá presentarse con la siguiente estructura: cada sección deberá tener capítulos (específicamente, cada uno de los criterios de selección del SIPAM en la sección IV) y subcapítulos, según proceda;
  - Portada:
  - Índice:
  - Sección I. Cuadro de resumen de la información
  - Sección II. Resumen
  - Sección III. Importancia del sistema propuesto
  - Sección IV. Criterios de selección del SIPAM
  - Sección V. Plan de acción para la conservación dinámica
  - Anexo (puede incluir varios anexos cuando sea necesario)

- Fuente, tamaño de fuente e interlineado

  1. Fuente: “Times New Roman”, tamaño de fuente 11 o 12:

  2. Interlineado: 1

  3. Los títulos de los capítulos, secciones y subsecciones deben presentarse de la siguiente manera:

I. TÍTULO DEL <u>CAPÍTULO</u> (tamaño de fuente 16)

1. Título de la <u>sección</u> (tamaño de fuente 14)

1.1. Título de la <u>subsección</u> (tamaño de fuente 12)

ÍNDICE

I. CUADRO DE RESUMEN DE LA INFORMACIÓN……..6

II. RESUMEN……...8

III. IMPORTANCIA DEL SISTEMA PROPUESTO.……9

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS SIPAM……10

Seguridad alimentaria y de los medios de vida……11

Agrobiodiversidad……13

Sistemas de conocimientos locales y tradicionales……..14

Culturas, sistemas de valores y organizaciones sociales……..15

Características del paisaje terrestre y marino……..16

V. PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DINÁMICA……18

ANEXO……19

I. CUADRO DE RESUMEN DE LA INFORMACIÓN

Nombre/Título del SIPAM propuesto	El título debe incluir preferiblemente una referencia a la ubicación y a las principales características del sistema.
Agencia/Organización solicitante y datos de contacto	
Ministerio responsable y datos de contacto	
Ubicación y coordenadas geográficas	Región, ciudad, provincia y breve descripción de la ubicación.
Enlaces de transporte entre el emplazamiento del sitio SIPAM y la capital o las principales ciudades	La forma más rápida de llegar al emplazamiento del sitio SIPAM (avión, carretera), distancia al aeropuerto más cercano, etc.
Extensión de la superficie (expresada en hectáreas) del sistema (zona central) y, cuando sea necesario, zona de amortiguación[1]	

[1] Únicamente se designa como SIPAM la zona central, mientras que la zona de amortiguación puede definirse como una zona circundante que contribuye a la conservación, gestión y sostenibilidad del sistema. No es obligatorio delimitar la zona de amortiguación, pero es una información útil para la gestión del sitio.

Zonas agroecológicas[2] destinadas a la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura	La FAO define las zonas agroecológicas como zonas homogéneas y contiguas con características edafológicas y terrestres, así como condiciones climáticas similares.
Características topográficas	
Tipo de clima	Los tipos de clima se definen de acuerdo con una clasificación internacional.
Población aproximada	Número de personas y hogares que participan en el SIPAM propuesto.
Comunidades tradicionales y/o pueblos indígenas (si procede)	Grupo de personas que se definen en función de experiencias ancestrales, sociales, culturales o nacionales comunes.
Fuente principal de medios de vida	Agricultura, acuicultura, silvicultura, pesca, elaboración de alimentos, turismo, procesamiento de alimentos, etc.

[2] Una zona agroecológica es una unidad geográfica de recursos de tierras, definida en términos de clima, forma del terreno, suelos y/o cubierta terrestre, con una variedad específica de potenciales y limitaciones para el uso de la tierra.

II. RESUMEN

Nota para los solicitantes

Resuma de forma concisa el siguiente contenido (tres páginas como máximo)

Descripción general del sistema propuesto

- En este capítulo debe exponerse de forma clara y concisa **una descripción completa y amplia del sistema propuesto**.
- Tenga en cuenta que **este es el único capítulo en el que los lectores pueden hacerse una idea del sistema en su conjunto,** ya que el resto de capítulos se centrarán en la explicación de cada uno de los criterios de selección.
- La calidad de este capítulo reviste suma importancia para los evaluadores de un documento de propuesta.

III. IMPORTANCIA DEL SISTEMA PROPUESTO

Nota para los solicitantes

- En este capítulo se describe la **importancia global** del sistema agrícola propuesto, **haciendo hincapié en sus valores patrimoniales a nivel mundial,** y se explican las características únicas que lo hacen merecedor de la calificación de SIPAM.
- **Los valores globales del sistema pueden describirse a través de las cuatro partes siguientes:**

PARTE A Valores y características específicas

- Explique con claridad los valores específicos y las características únicas (que se presentan en detalle en los cinco criterios de selección) del sistema propuesto que lo distinguen como sitio SIPAM, y **destaque los elementos de importancia mundial.**

PARTE B Importancia histórica

- Describa la evolución histórica del sistema, resaltando los principales procesos que han contribuido de forma histórica a la evolución del sistema propuesto. Se debe prestar especial atención al origen del sistema agrícola y a cómo se estableció y se ha adaptado a lo largo del tiempo, al objeto de ilustrar los valores que vinculan el sistema local con el contexto más amplio del desarrollo agrícola.

PARTE C Importancia contemporánea

- Destaque la manera en que el sistema contribuye a hacer frente a los problemas y desafíos globales contemporáneos, como la seguridad alimentaria y la nutrición, el bienestar social y económico, la adaptación al cambio climático, el desarrollo rural y la conservación, y el uso sostenible de la biodiversidad, entre otros.
- Describa brevemente la pertinencia y la contribución del sistema agrícola en relación con la FAO y los objetivos mundiales de las Naciones Unidas, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la consecución de iniciativas internacionales como el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

PARTE D Análisis comparativo

- Explique las diferencias y peculiaridades del sistema propuesto en comparación con otros sistemas agrícolas similares en el mismo país y/o en otros países (estudio comparativo). El sistema propuesto puede tener características distintivas si se compara con otros sistemas similares, como consecuencia de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, así como de la coevolución de las comunidades con el entorno local y del largo proceso de transferencia de conocimientos. El objetivo del estudio comparativo es realizar un ejercicio objetivo para aclarar las similitudes y los rasgos distintivos del sistema propuesto, más que juzgar la superioridad de un sistema sobre otro.

- En el plano internacional, este tipo de comparaciones permite a los autores interpretar las características específicas del sistema propuesto dentro de un determinado entorno natural y contexto cultural nacional o incluso regional, lo que crea una oportunidad para intercambiar información y aprender de sistemas similares. En el caso de solicitudes conjuntas o colectivas, este ejercicio permite a las distintas partes interesadas evaluar adecuadamente el sistema propuesto.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS SIPAM

Nota para los solicitantes

- **Este capítulo debe dividirse en cinco secciones: una por cada uno de los cinco criterios de selección de los SIPAM** (que se presentan en las páginas siguientes). Estas secciones facilitan la evaluación detallada de las características del sistema propuesto para obtener el reconocimiento como SIPAM. Cada sección abarca una de las dimensiones elementales del patrimonio agrícola.
- Los cinco criterios están relacionados entre sí. Por ello, puede haber cierto grado de redundancia en la información. No obstante, el solicitante debe asegurarse de que se proporciona la información adecuada, tanto en términos de calidad como de cantidad, en relación con el criterio de mayor pertinencia.
- La información proporcionada en cada criterio puede no ser exhaustiva. Los solicitantes pueden ampliar la información sobre el sistema añadiendo en los anexos cualquier otra información pertinente que no esté incluida en uno de los cinco criterios.

1 Seguridad alimentaria y de los medios de vida

Describa el modo en que el sistema agrícola propuesto[3] contribuye a la seguridad alimentaria y de los medios de vida de la comunidad local. Se puede incluir el acceso a los alimentos, su contribución a dietas variadas, así como la sostenibilidad económica del sistema. La contribución económica del sistema a los medios de vida de las comunidades agrícolas puede englobar cualquier práctica que fomente el suministro y el intercambio entre las comunidades locales o externas.

Nota para los solicitantes

- Se debe proporcionar suficiente información para describir el tipo de agricultura, sus actividades económicas pertinentes y su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional y a los medios de vida de la comunidad local. La información debe estar acompañada, en la medida de lo posible, de datos numéricos y figuras. En los casos en los que la agricultura no sea la principal fuente de medios de vida, deberá proporcionarse información sobre la estructura económica general de la comunidad rural.
- A la hora de ilustrar la contribución de las comunidades locales a la seguridad alimentaria y nutricional, los solicitantes pueden recurrir al marco pertinente de la FAO diseñado con ese fin (conceptos básicos de seguridad alimentaria).

Contribución de los sistemas agrícolas propuestos a la seguridad alimentaria y a la seguridad de los medios de vida de las comunidades rurales

- Describa de qué manera el sistema agrícola propuesto (producción agrícola) contribuye a la seguridad alimentaria y a los medios de vida de las comunidades rurales (por ejemplo, mediante la producción de alimentos y las actividades conexas).

Productos y servicios que ofrece el sistema

- Enumere los principales productos comestibles y no comestibles que se derivan y se producen a partir del sistema y que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y a los medios de vida de la comunidad, incluidos los productos vegetales, animales, forestales y acuáticos, así como otros productos relacionados con el bienestar de la comunidad, por ejemplo, los medicamentos.
- Describa el volumen de producción de los principales cultivos, la productividad de la tierra (por ejemplo, el rendimiento por hectárea) y las ventas (expresadas en valores económicos), cuando estén disponibles.
- Ilustre el grado de autosuficiencia (alimentaria, económica) que la comunidad local ha alcanzado de la mano del sistema propuesto.
- Exponga detalladamente el grado de inclusión en el mercado (acceso/participación en el mercado) alcanzado por los productos del sistema a nivel local, nacional e internacional (por ejemplo, porcentaje de la producción vendida y destino de la misma).
- Proporcione información sobre la función de otras actividades económicas asociadas al sistema del patrimonio que contribuyen a su conservación y desarrollo (por ejemplo, turismo, agroturismo, procesamiento de alimentos, artesanía, ropa, etc.).

Estructura y gestión de las explotaciones agrícolas

- Especifique el número de explotaciones, incluidas las familiares, que sostienen el sistema agrícola.

[3] Según la definición de la FAO, la agricultura comprende también los sectores de la silvicultura, la ganadería y la pesca.

- Describa el tipo de sistema agrícola: por ejemplo, modelos de producción agrícola como cultivos mixtos, cultivos intercalados (arrozales y acuicultura, etc.), agroforestería, sistema de pastoreo o acuicultura, etc.
- Describa el tamaño de las tierras, los bosques, los pastizales y otros recursos agrícolas pertinentes que funcionan en todo el sistema y el tamaño medio de las explotaciones.
- Describa la estructura de la mano de obra en una explotación media, que se expresa como el número de trabajadores y las fuentes de la mano de obra agrícola (del hogar, de la comunidad o de trabajadores externos, etc.).
- Describa el promedio de ingresos por agricultor (u hogar, si es más relevante), destacando la contribución del sistema agrícola propuesto, así como otras fuentes de ingresos, de acuerdo con el nivel de vida y las aspiraciones locales.

Contribución a la sostenibilidad y la resiliencia

- Describa la capacidad de adaptación del sistema y su habilidad para garantizar de forma continua la seguridad alimentaria y de los medios de vida (por ejemplo, mediante la diversificación de la producción o de las oportunidades económicas).

Amenazas y desafíos

2 Agrobiodiversidad

Describa en detalle la agrobiodiversidad del sistema, de acuerdo con la definición de la FAO. El sistema debe estar dotado de agrobiodiversidad, diversidad genética y prácticas y conocimientos pertinentes que contribuyan a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para las prácticas agrícolas, pesqueras, forestales y ganaderas.

Nota para los solicitantes

La FAO define la agrobiodiversidad de la siguiente manera: *La variedad y variabilidad de animales, plantas y microorganismos que se utilizan directa o indirectamente con fines alimentarios y agrícolas, incluidos los cultivos, el ganado, la silvicultura y la pesca. Comprende la diversidad de recursos genéticos (variedades, razas) y especies utilizadas para la alimentación, el forraje, la fibra, el combustible y los productos farmacéuticos. También incluye la diversidad de especies no cultivadas que sirven de apoyo a la producción (microorganismos del suelo, depredadores, polinizadores) y las del entorno más amplio que sirven de apoyo a los agroecosistemas (agrícolas, pastorales, forestales y acuáticos), así como la diversidad de los agroecosistemas.*

Plantas y animales cultivados, criados y cosechados

- Proporcione en un cuadro una lista exhaustiva de especies, variedades y razas cultivadas y recolectadas, y especifique también, si es posible, los fines a los que se destinan (por ejemplo, alimentación, uso medicinal, consumo humano y/o animal). Añada fotos de esas variedades.
- Indique los nombres comunes (tanto en las lenguas tradicionales como en las nacionales, con traducciones al inglés si es posible) y los nombres científicos, así como sus características específicas, y el número de las variedades endémicas y locales.
- Describa la distribución de los cultivos y las variedades (cultivos mixtos, variedades mixtas, monocultivo), y sus características.

Funciones ecológicas

- Resalte la relación beneficiosa entre las especies y los servicios ecosistémicos proporcionados por el sistema agrícola, incluida la biodiversidad cultivada y la asociada.
- Enumere las especies preservadas (parientes silvestres, plantas, animales, microorganismos) que están conectadas con el sistema (por ejemplo, gestión forestal) y destaque las especies y variedades amenazadas y el modo en que el sistema contribuye a su conservación.
- Resalte la relación beneficiosa entre las actividades humanas relacionadas con las prácticas del SIPAM y la biodiversidad.

Contribución de la agrobiodiversidad a la sostenibilidad y resiliencia del sistema

- Explique la manera en que la agrobiodiversidad y sus interrelaciones con el ecosistema sirven de apoyo al sistema en la mitigación de los efectos perjudiciales asociados a las presiones ambientales, como la sequía, las inundaciones, la erosión de la tierra, la eutrofización del agua, los incendios forestales, la pérdida significativa de comunidades de flora y fauna, etc.
- Describa, si es el caso, un proceso en el que la agrobiodiversidad contribuya a aumentar la resiliencia frente a los efectos negativos causados por factores sociales, económicos, sanitarios, etc.

Amenazas y desafíos

3 Sistemas de conocimientos locales y tradicionales

Describa la situación de los conocimientos locales y tradicionales de valor incalculable, las tecnologías adaptativas ingeniosas y los sistemas de gestión de los recursos naturales, incluida la biota, la tierra y el agua, que han servido de apoyo a las actividades agrícolas, forestales y/o pesqueras.

Nota para los solicitantes

Las sugerencias que figuran a continuación se basan en los sistemas agrícolas de producción vegetal. Para cualquier otro sistema de producción concreto, los autores pueden decidir proporcionar información diferente, ampliarla o estructurarla de forma distinta. El enfoque central ha de estar en consonancia con el título de la propuesta.

Prácticas y tecnologías agrícolas y conocimientos afines

- Describa todas las prácticas agrícolas, las tecnologías y los conocimientos afines que garantizan una buena gestión del sistema de producción agrícola. Pueden incluirse las prácticas o tecnologías de cultivo y gestión relacionadas con los diferentes tipos de cultivos, la cría de animales, las prácticas de polinización, los métodos de formación, etc.
- Describa las prácticas de gestión relacionadas con la selección, conservación y propagación de material genético, y destaque las prácticas de gestión de la agrobiodiversidad de los agricultores.
- Proporcione esquemas que ilustren las interrelaciones y sinergias existentes dentro y fuera de las explotaciones. Resalte, cuando sea necesario, las prácticas agroecológicas utilizadas (por ejemplo, las relaciones beneficiosas entre los cultivos y otras actividades agrícolas, incluidos los animales acuáticos, prestando una atención especial a las sinergias y a la gestión de los servicios ecológicos).
- Describa la gestión de plagas y enfermedades.
- Describa las prácticas y tecnologías de gestión de la cosecha y poscosecha, cuando sea pertinente.
- Describa los instrumentos, las tecnologías y los tipos de apoyo laboral proporcionados (animales, maquinaria, etc.).

Gestión de los recursos agrícolas naturales (tierra y agua, etc.)

- Describa las prácticas y tecnologías de gestión de los recursos agrícolas naturales en manos de los agricultores individuales o de la comunidad: se puede incluir la gestión del agua y del suelo, así como la gestión de los bosques y de la biodiversidad (por ejemplo, terrazas, muros de piedra, redes de riego, gestión de bosques e incendios, arquitectura y edificios agrícolas, etc.).
- Resalte las prácticas que contribuyen a mitigar los efectos negativos sobre el medio ambiente y a aumentar las sinergias entre el sistema agrícola y su entorno (características del sistema integrado, simbiosis con el medio natural, etc.).

Contribución de los conocimientos locales y tradicionales a la sostenibilidad y la resiliencia

- Ilustre la manera en que los conocimientos y las prácticas tradicionales contribuyen a la sostenibilidad y la resiliencia del sistema, incluidas las prácticas que contribuyen a mitigar los efectos negativos sobre el medio ambiente (por ejemplo, mediante la reducción de los riesgos o la conservación de los recursos naturales).

Amenazas y desafíos

4 Culturas, sistemas de valores y organizaciones sociales

Describa de qué manera la identidad cultural y el sentimiento de pertenencia al lugar están integrados en el sistema propuesto y forman parte de él. Además, ilustre cómo las organizaciones sociales, los sistemas de valores y las prácticas culturales asociadas a la gestión de los recursos y la producción de alimentos pueden garantizar la conservación y promover la equidad en el uso y el acceso a los recursos naturales. Indique la manera en que las organizaciones sociales locales pueden desempeñar un papel fundamental en el equilibrio entre los objetivos ambientales y socioeconómicos, en la mejora de la resiliencia y en la reproducción de todos los elementos y procesos esenciales para el funcionamiento del sistema agrícola.

Nota para los solicitantes

Identidad cultural y agricultura

- Señale prácticas culturales específicas y elementos de identidad relacionados con el sistema agrícola: creencias, rituales y símbolos, mitos y relatos, música, bailes, lenguas, elementos históricos, artes y artesanías, vestimenta tradicional, cocina tradicional que utiliza productos agrícolas locales como ingredientes (y su valor nutricional cuando es posible), etc.

Gestión del sistema

- Enumere las organizaciones y asociaciones pertinentes para el mantenimiento del sistema y destaque su función, evolución y participación (organizaciones de base comunitaria, cooperativas de agricultores, asociaciones de mujeres, cooperativas y asociaciones de jóvenes, etc.).
- Describa los sistemas de valores colectivos, como las costumbres y las normas comunales, destacando su papel en el mantenimiento, la evolución y la transmisión del sistema propuesto (acuerdos para los procesos de toma de decisiones, reparto del trabajo comunitario, acceso y uso de los recursos naturales, leyes consuetudinarias, intercambios de semillas, división del trabajo en función del género, etc.).
- Describa la gestión de la transmisión de los conocimientos, las prácticas y las culturas relacionadas con la agricultura a través de las generaciones (por ejemplo, a través de los líderes comunitarios, las familias, las mujeres, etc.).
- Mencione las organizaciones externas que prestan apoyo al sistema, como organizaciones no gubernamentales, fundaciones, organismos gubernamentales, etc.
- Describa en qué medida las comunidades locales están al corriente del proceso de solicitud del SIPAM, en qué medida participan en el proceso, y cuál es su contribución al proceso y a la aplicación del Plan de acción para la conservación dinámica.

Contribución de la cultura, los sistemas de valores y las organizaciones sociales a la sostenibilidad y resiliencia del sistema

- Describa cualquier ejemplo conocido en el que los sistemas de valores comunes o las organizaciones sociales tradicionales apoyen y aumenten la sostenibilidad y la resiliencia del sistema.

Amenazas y desafíos

5 Características del paisaje terrestre y marino

Describa cómo han evolucionado los paisajes terrestres o marinos a lo largo del tiempo debido a la interacción entre la actividad humana y el medio ambiente y que parecen haberse estabilizado o que evolucionan muy lentamente. Su forma, su configuración y sus interconexiones se caracterizan por una prolongada pervivencia histórica y una fuerte conexión con los sistemas socioeconómicos locales que los produjeron. Su estabilidad, o su lenta evolución, es la prueba de la integración de la producción de alimentos, el medio ambiente y la cultura en una zona o región específica.

Nota para los solicitantes

- Los sistemas del patrimonio agrario son sistemas de uso de la tierra y paisajes terrestres y marinos que evolucionan como consecuencia de la coadaptación de una comunidad rural con su entorno. Por lo tanto, esta sección debe incluir toda la información disponible sobre la estructura del uso de la tierra y las características de los paisajes terrestres y marinos[4].
- Respalde la descripción del sistema del paisaje terrestre/marino con el material visual adecuado, como figuras, fotos, bocetos, planimetrías, secciones transversales y otros tipos de diagramas.

Descripción general del paisaje:

- Describa el uso de la tierra y el paisaje con el material visual adecuado, como figuras, fotos y diagramas.

Contexto natural y usos de la tierra

- Describa las condiciones biofísicas, abióticas, climáticas, geográficas y ambientales del sistema, entre las que se incluyen el entorno físico, como la ubicación de la zona de influencia del sitio SIPAM, su morfología característica, la pendiente media, su altitud, así como los demás componentes naturales del sistema y sus funciones (bosques, cuencas hidrográficas, lagos, etc.).

Paisajes agrícolas/marinos

- Proporcione un mapa de uso de la tierra[5], en el que se destaque todo uso pertinente de la tierra relacionado con las actividades agrícolas, incluidos componentes como las tierras cultivadas, los pastizales de madera, los pastizales, los humedales, los pantanos, las masas de agua, los bosques, las zonas urbanas y los asentamientos dispersos, y las prácticas y tecnologías agrícolas aplicadas en ellos, como las terrazas, los muros de piedra secos, los cursos de agua, los setos, las hileras de árboles, etc.[6]. Los mapas de uso de la tierra pueden incluir los de cada zona agroecológica del sitio, cuando sea necesario, tal como se establece en el resumen.
- Describa el sistema del paisaje agrícola, poniendo de relieve las relaciones entre los componentes tangibles del paisaje (enumerados en el punto anterior) y su interacción con sus características espaciales, ubicaciones y funciones, entre otros aspectos.
- Describa la repercusión del sistema y destaque el modo en que la agricultura y sus prácticas de gestión de recursos conexas han configurado y modificado históricamente el paisaje.

[4] Los paisajes terrestre y marino son algo más que un escenario bonito. Es el resultado tangible de la interacción entre los seres humanos y la naturaleza a lo largo de la historia. Puede describirse como la forma de los espacios (abiertos, construidos o naturales), sus funciones específicas (también relacionadas con sus formas o ubicaciones) y las relaciones entre los componentes que forman el sistema del paisaje agrícola en su conjunto.

[5] El documento que sirve de orientación para elaborar los mapas de uso de la tierra se adjunta como anexo a este documento.

[6] También se sugiere, cuando sea posible, añadir gráficos y diagramas para la descripción del uso de la tierra (véase el anexo de las Directrices).

- Enumere las características únicas del paisaje marino, incluidos el paisaje costero y las zonas adyacentes de aguas abiertas, las vistas de la tierra al mar, del mar a la tierra y a lo largo del litoral[7].

Asentamientos y estructuras de construcción asociadas

- Describa los conocimientos aplicados relativos a las prácticas de gestión de la tierra y la construcción. Esto último incluye los asentamientos rurales, así como cualquier tipo de construcción que sea relevante para las actividades agrícolas, por ejemplo, muros de piedra seca, construcción de terrazas, graneros, humedales construidos, depósitos de agua, etc.

Sostenibilidad y resiliencia

- Destaque los papeles y las funciones de las prácticas de gestión de los paisajes terrestres y marinos que contribuyen a abordar las limitaciones naturales, por ejemplo, la erosión, las inundaciones, las sequías, etc.
- Enumere las políticas de planificación paisajística y territorial, si son pertinentes.

Amenazas y desafíos

[7] Describa brevemente, cuando sea posible, de qué manera la construcción del paisaje terrestre y marino a lo largo del tiempo ha dado lugar al actual carácter estético único del paisaje, las vistas y las imágenes.

V. PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DINÁMICA

Nota para los solicitantes

Junto con la propuesta debe elaborarse un Plan de acción para la conservación dinámica del SIPAM propuesto. A la hora de diseñar el Plan de acción, los puntos que se recomienda contemplar son los que figuran a continuación.

a. Detectar, evaluar y analizar las amenazas y los desafíos descritos en los cinco criterios de selección (incluidas las presiones socioeconómicas y los cambios medioambientales) para la existencia continuada, la sostenibilidad y la viabilidad del sistema.

b. Determinar y proporcionar una descripción detallada de las medidas concretas (incluidas las políticas, estrategias e instrumentos de planificación pertinentes) que ya se están aplicando o que se aplicarán en la zona por parte de las diversas partes interesadas pertinentes para hacer frente a las amenazas y desafíos detectados y analizados en el apartado “a.” anterior, al objeto de promover la conservación dinámica del sistema.

c. Exponer detalladamente de qué manera responderá cada una de las medidas a las amenazas y desafíos descritos en el apartado “a.”.

d. Al mismo tiempo que se describe el apartado “b.” (*supra*), también debe proporcionarse la siguiente información complementaria:

   - explique la función y la responsabilidad de cada parte interesada en la correspondiente medida, incluidas las comunidades locales y las instituciones implicadas a nivel local, nacional e internacional, especificando qué partes interesadas actúan como organismo responsable y cuáles son los asociados;
   - establezca un calendario concreto y factible para la aplicación de cada medida;
   - indique una estimación presupuestaria provisional para la ejecución del Plan de acción, así como las fuentes de financiación;
   - explique cómo participan las múltiples partes interesadas y cómo pueden utilizarse las políticas, las estrategias y las acciones para obtener financiación o movilizar recursos a nivel local, nacional e internacional; y
   - describa cómo se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación de la ejecución del Plan de Acción y sus repercusiones.

e. Garantizar que el Plan de acción esté debidamente organizado, orientado a los resultados y bien coordinado, de modo que cada medida aborde las amenazas detectadas y establezca objetivos para alcanzar su meta en un plazo determinado.

ANEXO

Documento de orientación para elaborar el mapa de utilización de la tierra

Información que ha de facilitarse:

1. El sistema propuesto debe definirse con precisión mediante límites. Junto con la propuesta, debe proporcionarse un mapa que describa cuidadosamente los límites del sistema.
2. La propiedad puede comprender una zona central y una zona de amortiguación. En caso de que existan ambas, los límites deben estar claramente marcados para distinguir entre el área central y la zona de amortiguación[8]. Cuando se haya determinado una zona de amortiguación, es necesario explicar por qué y de qué manera desempeña una función importante en la protección del sistema propuesto.
3. La descripción general (véase la sección siguiente) debe incluir una descripción detallada de la superficie total, es decir, el número total de hectáreas o kilómetros cuadrados.

A continuación se muestran algunos ejemplos de los productos requeridos:

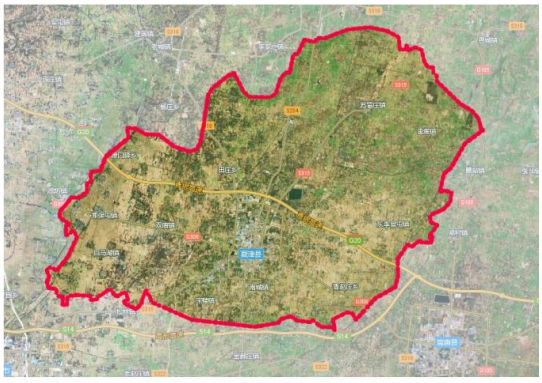

Figura: ejemplo de un mapa que representa la delimitación de la zona propuesta (fuente: documento de propuesta "Sistema tradicional de producción de moras de morera en el antiguo lecho del río Amarillo de Xiajin", designado como SIPAM en 2018)

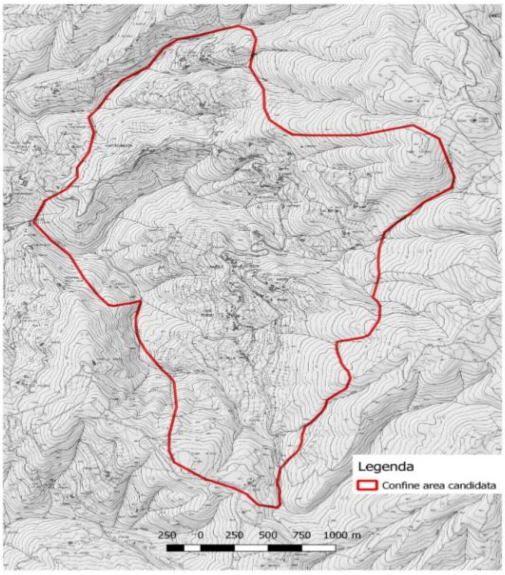

Figura: ejemplo del mapa de delimitación de una zona inscrita en el Registro Nacional de Paisajes Históricos y Rurales de Italia en enero de 2018 (fuente: documento de propuesta "Il paesaggio rurale storico di Lamole - Greve in Chianti")

[8] La zona de amortiguación debe establecerse siempre que sea necesario disponer de una superficie adicional que garantice una protección más eficaz del sitio SIPAM propuesto. Por lo tanto, la zona de amortiguación debe considerarse como una zona circundante que se caracteriza por las mismas restricciones que la zona central propuesta. Así pues, es importante que la zona de amortiguación tenga características similares a las de la zona central.

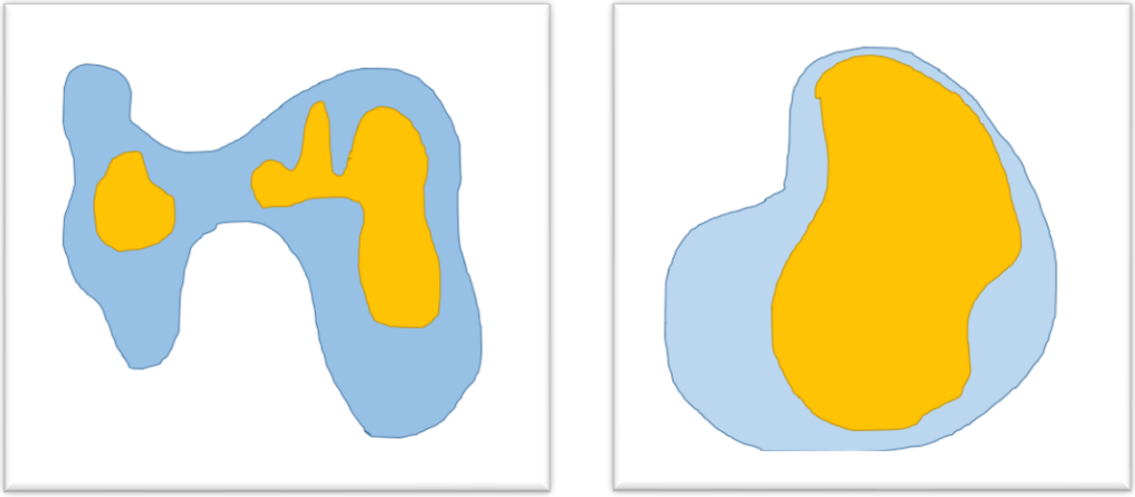

Figura: ejemplos de una zona central (amarilla) y una zona de amortiguación (azul). La imagen debe ser nítida y las dos zonas deben distinguirse minuciosamente mediante el uso de colores adecuados.

- **Descripción general del paisaje:**

Descripción y análisis del entorno físico, como la ubicación de la zona, las cuencas hidrográficas afectadas por el sistema y la estructura geomorfológica (por ejemplo, altitud, pendiente media, cuencas fluviales o lacustres, zonas de montaña, llanuras, etc.). Se recomienda encarecidamente la inclusión de anexos como fotos y gráficos para ilustrar las principales peculiaridades del paisaje.

Debe proporcionarse una descripción exhaustiva del paisaje en forma de mapa de uso de la tierra del sitio, que se complementará con los índices paisajísticos necesarios. Lo ideal es que esto se haga utilizando un sistema de información geográfica (por ejemplo, el software QGIS).

Productos:

1. Mapa de usos de la tierra con límites y una leyenda detallada (centrando la atención en los que son fundamentales para el SIPAM)[9].
2. Gráficos con los usos de la tierra representados en forma de porcentaje.
3. Mapas en los que se destaquen los bancales, los muros de piedra en seco, los cursos de agua, los setos, las hileras de árboles y las cercas naturales, cuando proceda.
4. Índices paisajísticos:
    - Superficie en hectáreas.
    - Número de parcelas fragmentadas resultantes del análisis del uso de la tierra.
    - Número de usos de la tierra.
    - Promedios de parcelas agrícolas y parcelas fragmentadas de otro tipo.

[9] Los elementos de la leyenda deben estar perfectamente detallados. En particular, hay que describir meticulosamente las parcelas agrícolas, distinguiendo entre cultivos mixtos y usos múltiples (por ejemplo, olivares con pastos), e incluir las tierras cultivadas, los pastizales de madera, los pastizales, los humedales, los pantanos, las masas de agua, los bosques, las zonas urbanas y los asentamientos dispersos.

- Número de diversidad de Hill[10].

A continuación se muestran algunos ejemplos de los productos requeridos:

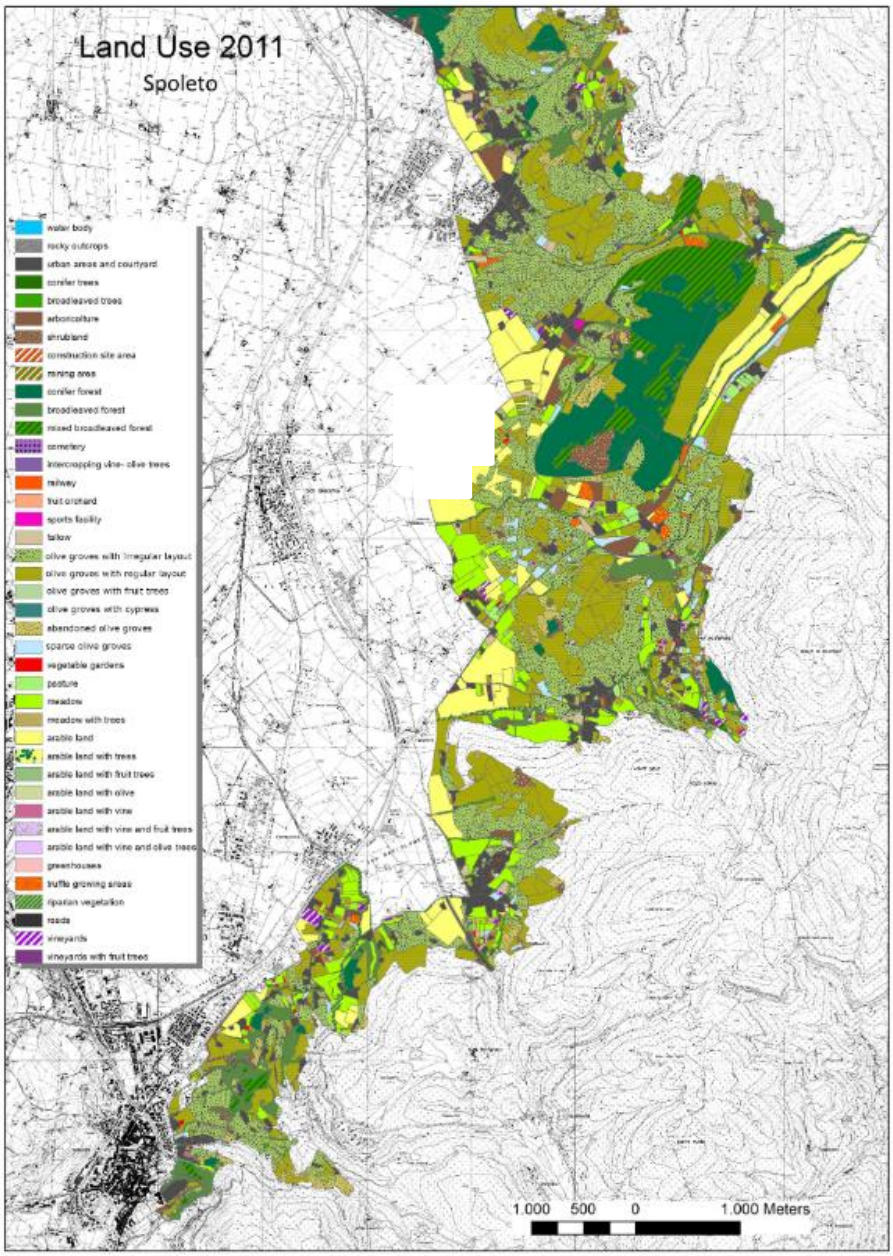

Figura: ejemplo de mapa de uso de la tierra con una leyenda detallada (fuente: documento de propuesta "Olivares en las pendientes entre Asís y Spoleto", designado como SIPAM en 2018)

[10] El número de diversidad de Hill cuantifica qué tipo de uso de la tierra predomina en una zona determinada. El resultado es una cifra que nunca supera la cantidad de usos de la tierra de la zona. La fórmula es la siguiente:

$$N1 = e - \sum \left(\frac{n1}{N}\right) * Ln(\frac{n1}{M})$$

Donde: n1 es la superficie de una única parcela fragmentada.

- N es la superficie total.
- M es el número total de usos de la tierra del sitio SIPAM propuesto.

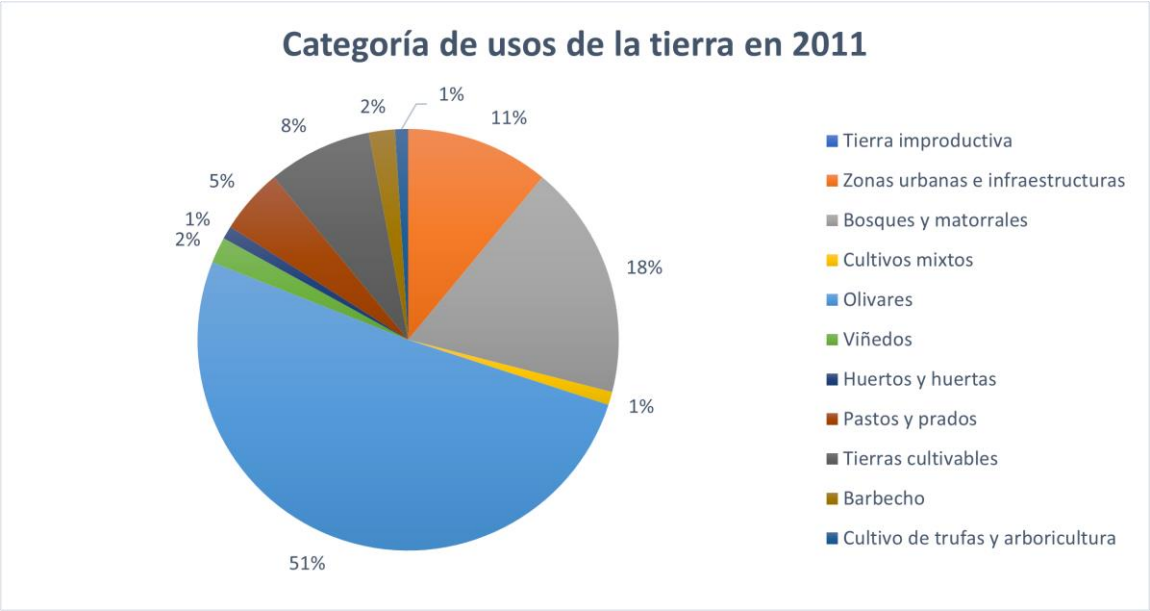

Figura: ejemplo de gráfico con la distribución del uso de la tierra expresada en forma de porcentaje (fuente: documento de propuesta "Olivares en las pendientes entre Asís y Spoleto", designado como SIPAM en 2018)

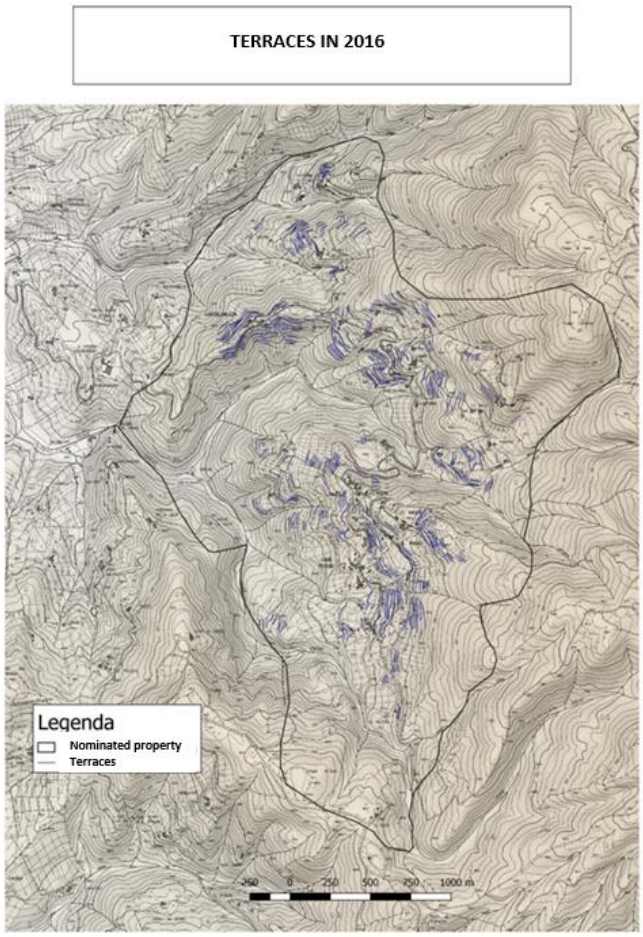

Figura: ejemplo de mapa con la ubicación de las terrazas (fuente: documento de propuesta "El paisaje rural histórico de Lamole en Chianti", inscrito en el Registro Nacional de Paisajes Históricos y Rurales de Italia en enero de 2018)

Índices de evaluación del paisaje	1954	2011
Superficie total	9113	9113
Número de parcelas fragmentadas	7563	13802
Número de usos de la tierra	32	41
Número de diversidad de Hill	8.2	10.7
Superficie media de parcelas fragmentadas	1.21	0.70
Superficie media de parcelas agrícolas	1.28	0.67

Figura: ejemplo de índices de evaluación del paisaje. En este caso fue posible comparar la estructura del paisaje entre 1954 y 2011 mediante la creación de dos mapas diferentes del uso de la tierra. Si bien no es estrictamente necesario, se recomienda la elaboración de dos mapas de uso de la tierra —uno correspondiente al pasado y otro al presente— para demostrar la integridad de la estructura del paisaje a lo largo de los años (fuente: documento de propuesta "Olivares en las pendientes entre Asís y Spoleto", designado como SIPAM en 2018)

Los archivos vectoriales (*shapefiles*) empleados para elaborar los mapas deben enviarse a la Secretaría junto con la solicitud.

Además de la descripción detallada de todos los usos de la tierra que caracterizan la zona y de los mapas conexos, deben definirse los rasgos de integridad de los usos de la tierra y del mosaico del paisaje y su estado de conservación.

Aunque debe darse especial importancia al sistema agrícola propuesto, también debe describirse cualquier otro uso de la tierra incluido dentro de los límites de la zona y explicarse la razón de su inclusión.

Por ejemplo, en lo que respecta a los pastizales, debe describirse su estructura; es el caso, por ejemplo, de los pastizales de madera, los pastizales limpios o los prados para la producción de forraje. En cuanto a los bosques, los tipos de bosque, las especies y el estilo de gestión (por ejemplo, monte bajo, rodales altos, etc.) deben describirse en la leyenda del uso de la tierra.